

# DOS GRAVES RAZONES DE DERECHO CANÓNICO QUE CONFIRMAN QUE BXVI SIGUE SIENDO PAPA

**Juan Suárez Falcó**

Jueves 24 de mayo de 2018 (Cristo, Sumo y Eterno sacerdote y María Auxiliadora)



## I. BENEDICTO XVI SIGUE SIENDO EL PAPA REINANTE

Queridos hermanos en la fe... Son cada vez más los católicos fieles de la Iglesia que andan desconcertados y afligidos, literalmente como ovejas sin pastor, buscando angustiados respuestas que expliquen la actual situación de destrucción de la Iglesia, inaudita, promovida por quien debiera custodiar el depósito de la fe, el “supuesto” papa Francisco. Y es que son aún legión los feligreses poco informados que consideran papa al Card. Bergoglio.

Se tragaron sin rechistar que la renuncia de BXVI fue correcta y válida y que el Espíritu Santo asistió al Cónclave del que supuestamente salió elegido “papa” el 13-03-13, fecha, por cierto, absolutamente masónica, que significa “cambio” o “transformación” (a los masones les encanta dejar rastro de sus fechorías, de cara a los iniciados, en fechas o nombres). Por cierto, el nombre elegido por el Card. Bergoglio, “Francisco”, es muy querido para la masonería y significa francés (de franc-masonería, claro).

La inmensa mayoría de los fieles ignora que hubo una conspiración fortísima a muchos niveles para derrocarlo. Otros muchos, aunque lo sospechan, no quieren saber, cegándose al Espíritu Santo. Lo cierto y verdad es que fue obligado a renunciar por oscuras y poderosas fuerzas: la judería internacional, la masonería civil y eclesiástica, la política norteamericana, la banca mundial..., en suma, los enemigos de siempre de la Iglesia.

El mismo Card. Danneels, en aquellas escandalosas declaraciones que hizo sobre su pertenencia a la Mafia de Saint Gall, comentó que los objetivos finales de la misma no eran otros que impedir que el Card. Ratzinger llegase al papado y, si no lo conseguían, poner pronto a uno de los suyos en el trono de Pedro. Traducido: un cardenal masón que llevase a la Iglesia a la apostasía, bajo la bandera de la obediencia debida al papa, el plan de la masonería desde el s. XIX.

Son innumerables las pruebas, a estas alturas, que apuntan claramente a que esa renuncia fue obtenida con miedo grave injustamente provocado, lo que la tacha de nulidad radical (canon 188 CDC). Además, el propio BXVI se encargó de dejar claro que no renunciaba al *munus* papal (a la investidura, al cargo u oficio de papa) sino solo al ministerio de obispo de Roma, como señalamos en nuestro estudio y cuya lectura recomendamos:

<http://comovaradealmendro.es/2017/03/breve-cronica-de-un-golpe-de-estado-masonico-en-la-iglesia-estudio-juridico-teologico-de-la-renuncia-de-benedicto-xvi/>

## **II. EL MISMO BXVI DIJO EL 27 DE FEBRERO DE 2013 QUE SOLO HABÍA RENUNCIADO AL EJERCICIO ACTIVO DEL PAPADO. Y QUE SU RENUNCIA NO REVOCABA EL ENCARGO RECIBIDO PARA SIEMPRE CUANDO FUE ELEGIDO PAPA EL 19 DE ABRIL DE 2005**

El mismo BXVI apuntó que su renuncia no era una renuncia al papado sino solo al ejercicio activo del mismo (el ministerio), a la potestad de oficio para el gobierno de la Iglesia. En la Audiencia General de 27 de febrero de 2013, la última antes de que su renuncia fuera efectiva al día siguiente, dijo muy claramente lo siguiente. Fue una declaración CLAMOROSA:

*“Permitidme aquí volver de nuevo al 19 de abril de 2005. La seriedad de la decisión reside precisamente también en el hecho de que a partir de aquel momento me comprometía siempre Y PARA SIEMPRE con el Señor.... El “siempre” es también un “para siempre” –ya no existe una vuelta a lo privado. MI DECISIÓN DE RENUNCIAR AL EJERCICIO ACTIVO DEL MINISTERIO NO REVOCA ESTO. No vuelvo a la vida privada, a una vida de viajes, encuentros, recepciones, conferencias, etcétera. No abandono la cruz, sino que PERMANEZCO de manera nueva junto al Señor Crucificado. YA NO TENGO LA POTESTAD DEL*

***OFICIO PARA EL GOBIERNO DE LA IGLESIA, pero en el servicio de la oración PERMANEZCO, por así decirlo, EN EL RECINTO DE SAN PEDRO”.***

[https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiencias/2013/documents/hf\\_ben-xvi\\_aud\\_20130227.html](https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiencias/2013/documents/hf_ben-xvi_aud_20130227.html)

Son declaraciones escandalosas, que nadie quiere recordar (¡ay, los respetos humanos!), y que dejan muy claro que no renunció al papado.

Pero hay dos razones canónicas más, muy serias, que revelan que BXVI sigue siendo Papa, el papa reinante de la Iglesia.

### **III. DOS RAZONES DE DERECHO CANÓNICO MUY SERIAS QUE ABUNDAN EN ESTA TESIS**

**1ª. La válida renuncia al papado exige renunciar al *munus*, como expresa el canon 332.2 CDC, no al *ministerium*, como hizo BXVI**

Veamos el tenor literal del canon 332.2 CDC:

“Si contingat ut Romanus Pontifex **muneri suo** renuntiet, ad validitatem requiritur ut renuntiatio libere fiat et rite manifestetur, non vero ut a quopiam acceptetur”.

“Si el Romano Pontífice renunciase a su oficio, se requiere para la validez que la renuncia sea libre y se manifieste formalmente, pero no que sea aceptada por nadie”

Sin embargo, leyendo el texto de la renuncia de BXVI se observa que no renunció al *munus* petrino sino al *ministerium* como obispo de Roma:

“declaro me **ministerium Episcopi Romae**... commisso renuntiare”

([http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2013/february/documents/hf\\_ben-xvi\\_spe\\_20130211\\_declaratio.html](http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2013/february/documents/hf_ben-xvi_spe_20130211_declaratio.html))

Una persona tan sabia como BXVI sabía perfectamente que la renuncia al papado, para ser válida, requería renunciar al *munus*, no al ejercicio del mismo (*ministerium*). No cabe aquí alegar ignorancia. No en él, que es una de las personas más doctas y conocedoras de los asuntos eclesiásticos. Por tanto, esa diferencia en la fórmula empleada quería significar algo. Algo así como: “¡Sigo siendo papa, para quien quiera entender! No lo puedo decir abiertamente porque me matarían, pero aquí me quedo, vestido de papa, en el Vaticano, para quien quiera entender!”

BXVI es papa porque su renuncia fue nula. Pero, por si acaso, da una pista más para el que no supiera que le forzaron a dimitir: nos dice que, además, solo renuncia al *ministerium*. QUIEN QUIERA ENTENDER QUE ENTIENDA.

Recordemos que el papado es un cargo, como nos recuerda Lumen Gentium: "Porque el Romano Pontífice tiene sobre la Iglesia, en virtud de su **cargo** (esto es, el *munus*), es decir, como Vicario de Cristo y Pastor de toda la Iglesia, plena, suprema y universal potestad, que puede siempre ejercer libremente". Así lo declaró antes también el Concilio Vaticano I en 1870, repitiendo el magisterio anterior, en particular, del Concilio de Florencia (s. XV).

En el papado, el *munus* se recibe con la elección en el cónclave y el *ministerium* es consustancial a él e inseparable y equivale al ejercicio jurídico del obispado de Roma. Al separarlos indebidamente (y BXVI sabe que son inseparables) está lanzando un mensaje al mundo. De nuevo: "¡Yo soy el papa!" ... puesto que no se puede separar el papado del obispado de Roma...

Las famosas palabras de Gänswein sobre un "ministerio alargado" (con dos miembros) confirman de manera contundente esa misma conclusión: BXVI sigue manteniendo la investidura o *munus*, luego Bergoglio no es papa. Ni tan siquiera obispo de Roma. Pues el papado y el obispado romano van unidos.

Mons. Gänswein recordó que Benedicto XVI no renunció ni a su nombre ni a su hábito talar blanco: "Él no se retiró a un monasterio aislado, sino que continúa dentro del Vaticano, como si hubiese dado apenas un paso al costado, para dar espacio a su sucesor y a una nueva etapa en la historia del papado".

<http://es.gaudiumpress.org/content/79367#ixzz5GRVBlq3N>

[https://www.clarin.com/mundo/teoria-Papas-inquieta-Bergoglio\\_0\\_ryyysmLq.html](https://www.clarin.com/mundo/teoria-Papas-inquieta-Bergoglio_0_ryyysmLq.html)

Por eso BXVI sigue vestido de blanco, con su solideo y su anillo de pescador. Haciéndose llamar "papa emérito" (no Card. Ratzinger). Sigue en el Vaticano y no se ha vuelto a su querida Baviera o a algún monasterio lejano.

Ni qué decir tiene que Mons. Gänswein no hizo estas gravísimas declaraciones sin contar con el apoyo del propio Benedicto XVI, quien dejó caer las mismas conclusiones en su alocución de 27 de febrero de 2013, ya citada.

**De hecho, BXVI no usó la fórmula de la renuncia establecida por Bonifacio VIII.** La norma expresa que regula la disciplina sobre la renuncia papal se encuentra en la Constitución Apostólica “Quoniam aliqui”, que fue recibida en el Código de Derecho Canónico de 1917, y actualmente en el canon ya citado del CDC de 1983, el 322.2.

Veamos el texto de esa Decretal de Bonifacio VIII:

*“Decretal de Bonifacio VIII (in 6º), 1.1, T.7, cap. 1, De Renunciatione : « Quoniam aliqui curiosi disceptantes de his, quae non multum expediunt, et plura sapere, quam oporteat, contra doctrinam Apostoli, temere appetentes, in dubitationem sollicitam, an Romanus Pontifex (maxime cum se insufficientem agnoscit ad regendam universalem Ecclesiam, et summi Pontificatus onera supportanda) **renunciare valeat Papatui, eiusque oneri, et honori, ...**”*

**Tampoco usó la fórmula empleada para renunciar por el único papa que lo hizo antes que él, Celestino V:**

«**cedo Papatui**, et expresse renuncio loco, et Dignitati, oneri, et honori»

«me retiro del Papado y, expresamente, renuncio al lugar y a sus dignidades, cargas y honores»

Por el contrario, usa la fórmula “ministerium Episcopi Romae... commissio renuntiare” (**renuncio al ministerio de Obispo de Roma**).

**Conclusión: en la Declaratio de renuncia leída por BXVI el 11 de febrero de 2013, con fecha del día anterior, no hay alusión alguna al canon 322.2 del CDC, lo que parece extrañísimo viniendo de alguien tan conocedor, minucioso y formal en todo. Tampoco se usa la fórmula de la Decretal de Bonifacio VIII (“renunciare Papatui”) ni la fórmula usada por el único papa que renunció válidamente antes de él, Celestino V.**

**2ª. El título de “papa emérito” que usa BXVI desde su renuncia es imposible canónicamente, pues para ser “emérito” se requiere que la renuncia haya sido aceptada por un tercero**

El Código de Derecho Canónico solo permite el uso del adjetivo “emérito” si la renuncia al oficio (*munus*) hubiere sido aceptada. Así lo exige el canon 185:

“Puede conferirse el título de «emérito» a aquel que ha cesado en un oficio por haber cumplido la edad o por renuncia aceptada”.

**Puesto que la renuncia al oficio (*munus*) de papa no puede ser aceptada por nadie (canon 332.2 CDC, ya citado), BXVI, AL HACERSE LLAMAR PAPA EMÉRITO NOS ESTÁ QUERIENDO DECIR, DE NUEVO, QUE SIGUE SIENDO PAPA, PUES ES IMPOSIBLE RENUNCIAR VÁLIDAMENTE AL OFICIO DE PAPA Y MANTENER EL TÍTULO DE PAPA EMÉRITO. De nuevo, quien quiera entender, que entienda.**

#### **IV. PUESTO QUE BXVI SIGUE SIENDO PAPA, EL CARD. BERGOGLIO NO LO ES. ES UN IMPOSTOR Y USURPADOR DEL TRONO DE PEDRO**

Al ser nula su renuncia al papado y, además, por si fuera poco, al no renunciar al papado sino al ministerio, BXVI sigue siendo papa, el único papa válido y legítimo de la Iglesia.

Y, por tanto, todas las actuaciones posteriores a su renuncia, encaminadas a elegir un nuevo pontífice fueron nulas de pleno derecho: nulo fue el cónclave y, por ello, a él no asistió el Espíritu Santo para inspirar a los cardenales electores, sufriendo así un error *in personam* clarísimo, esto es, eligiendo a un cardenal como Bergoglio que había cuidadosamente cultivado una fama de cardenal ortodoxo, pero que en realidad era masón desde hacía décadas, desviado en su corazón y contrario a la fe de la Iglesia. Y ya sabemos que los errores en aspectos substanciales hacen nulo el acto jurídico emitido (canon 126 CDC) al igual que ocurre, por ejemplo, con el error sobre la persona que invalida el matrimonio (canon 1097 CDC).

Solo podría haber salido elegido Bergoglio en un falso cónclave, en un cónclave al que no se presentó el Espíritu Santo pues no era un cónclave válido. Y por ser nulo ese cónclave la persona en él elegida no es papa, sino un usurpador.

El destructor del que nos habla San Francisco de Asís en su célebre profecía, elegido de forma no canónica.

#### **V. CONCLUSIÓN**

Vemos a muchos buenos católicos, laicos, sacerdotes, obispos y cardenales que una y otra vez salen a corregir a Francisco por sus continuos errores. Muchos están desconcertados porque a veces dice cosas coherentes y ortodoxas y otras veces las niega con sus hechos. Y así van, confundidos y errabundos, escandalizándose y tranquilizando su conciencia semana a semana, por no ser conscientes o por no querer ver que el papado fue usurpado el 13 de marzo de 2013. No tenéis que extrañaros, hermanos, porque así actuaban los fariseos, que decían una cosa (para engañar a las ovejas) y hacían la contraria. Abrid los ojos. Es un plan bien concebido y ejecutado.

Bergoglio no es papa. No es Pedro. Es Judas. Salió de entre nosotros pero no era de los nuestros. Era el hijo de perdición (Jn. 17,12), como lo es también el Anticristo religioso o falso profeta (2 Tes. 2, 3).

Llegará un día, y no está lejos, en que los que creen que Francisco es papa se den cuenta de que no lo es y que el papa verdadero se quedó vestido de blanco con la excusa ridícula (otra pista que dejó caer) de que no había sotanas negras en el Vaticano, al tiempo que rechazó que le llamaran Card. Ratzinger.

Y se quedó en el recinto de Pedro, con su solideo y anillo de pescador.

Oro para que esos que ahora dicen que Francisco es Papa abran los ojos. Porque toda crítica a Francisco que no descubra la realidad completa de que no es el papa le reafirma en posición de usurpador del solio de Pedro.

La masonería consiguió hacer renunciar a la fuerza a BXVI. Era su plan con JPPII y no lo consiguieron. Malachi Martin, sacerdote jesuita que leyó el Tercer Secreto completo de Fátima nos desveló que el plan de la masonería era obligar a renunciar al papa y meter al falso, que llevaría a la Iglesia a la apostasía. Al obligarle a renunciar, la renuncia de BXVI es nula y sigue siendo papa. Y encima solo renunció al ministerio, no al papado, algo imposible canónicamente.

Y entonces... ¿por qué BXVI no habla y por qué deja de Francisco destruya la Iglesia y por qué han salido supuestas declaraciones suyas negando que siga siendo el papa? Pues porque BXVI está atravesando las mismas negaciones de Cristo por las que atravesó Pedro. Bergoglio no es Pedro, porque Pedro siempre defendió a Cristo y luego tuvo un momento de debilidad y cobardía en que le negó, pues Bergoglio siempre fue masón (desde hace décadas) y nunca defendió realmente a Cristo sino que, como persona inteligente que es, aparentaba ser ortodoxo, para poder ser luego ascendido al solio de Pedro por los cardenales electores, en un cónclave donde el Espíritu Santo no concurriría.

Es BXVI el que cuadra en el antitypo del primer Pedro: defendió siempre a Cristo y fue fiel siempre al magisterio de la Iglesia (con algunos errores, sí), y ahora le niega, callando cuando Judas ha entregado a Cristo.

Oremos para que BXVI hable y declare que es aún papa porque fue forzado a renunciar. Y si no puede hacerlo él, para que hable uno de los que aún le son fieles. Él guía a la Iglesia aún desde Mater Ecclesiae, desde el Cenáculo donde Pedro se refugió con María Santísima y el resto de apóstoles huyendo de la Sinagoga, como ahora BXVI huye de la Sinagoga de Satanás, la masonería. Hace, por ejemplo, le ha pedido a algunos cardenales alemanes fieles que paren la intención de Bergoglio, Kasper y Marx de permitir la comunión de los cónyuges protestantes casados con católicos:

<https://infovaticana.com/2018/04/27/benedicto-xvi-dio-apoyo-los-firmantes-alemanes-la-carta-la-intercomunion/>

Mientras tanto, Dios ha permitido esta usurpación de la Iglesia porque así se tiene que cumplir la Escritura, como permitió la pasión y sacrificio de Cristo para ofrecer la redención a los hombres. Solo así se podrá separar dentro de la Iglesia la cizaña del trigo, los cabritos de las ovejas: los cabritos, están saliendo a la palestra a la voz de su pastor, Bergoglio. Las ovejas no escuchan la voz de Bergoglio porque no reconocen en él la voz del pastor auténtico sino la de un salteador (Jn, 10,5). La cizaña parecerá posesionarse del campo y el trigo parecerá morir sofocado por ella. Pero no. El resto fiel, perseguido desde fuera y desde dentro, será rescatado in extremis por la Parusía de Nuestro Señor, de la mano del Inmaculado Corazón de María. Eso sí, solo tras pasar la gran tribulación.

A tu protección nos encomendamos. Tu Inmaculado Corazón será el refugio seguro del resto fiel.

**MARÍA, AUXILIADORA DE LOS CRISTIANOS, RUEGA POR NOSOTROS**

